

**MANUTENCIÓN**

Programa Nacional de Becas y Financiamiento

**FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL**

**MANUTENCIÓN - GUERRERO**

DEL 1ro. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	13,752,979.47	Activo total	26,285,381.52	Transferencias (Becas pagadas)	25,191,141.44
Ingresos Federales (aportación de MANUTENCIÓN)	0.00	Pasivo total	0.00	Gastos de administración	45,019.03
Ingresos estatales y/o institucionales	12,500,000.00	Patrimonio	26,285,381.52	Honorarios	33,055.48
Rendimientos financieros federales	6,669.08	Total de beneficiarios del periodo	8105	Total de egresos	25,269,215.95
Rendimientos financieros estatales	25,732.97	Total de bajas del periodo	211	Resultado del periodo	1,016,165.57
Reintegros	0.00				
Total de ingresos	26,285,381.52				

Recursos Fiscalizados en este periodo  SI  NO  Última Fecha de fiscalización **MAYO 2013**

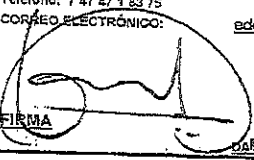
Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados  SI  NO  Sesionó el Comité Técnico durante este periodo  SI  NO

Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité: **14 DE AGOSTO DE 2015**

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

NOMBRE: Ing. Edgardo Tomas Martinez  
 CARGO: Jefe del departamento de Becas  
 Teléfono: 7 47 47 1 83 75  
 CORREO ELECTRÓNICO: edgardo.tomas@guerrero.gob.mx



FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN FINANCIERA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FINANCIERO  
 FINANCIERO

**Observaciones**

\* El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, realizó una segunda transferencia por la cantidad de \$ 12,500,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.) al fideicomiso PRONABES, este recurso corresponde a la aportación estatal para el ciclo escolar 2014-2015, Cumpliendo con ese depósito con la aportación estatal al 100%.

\* Pago de comisión por honorarios fiduciarios la cantidad de \$ 33,055.48 de la cual \$ 28,496.11 corresponden a la comisión y la cantidad de \$ 4,559.37 al IVA, más la cantidad de 696.00 de comisión por no mantener el saldo mínimo en la cuenta estatal numero 0189220547.

\* Los recursos de MANUTENCIÓN deben ser fiscalizados cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.